

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CANAL CAPITAL				Primer Informe de Seguimiento al Programa Anual de Auditoría del perior comprendido entre el 1 de Febrero al 31 de Julio del 2015									
Objetivo del Programa: Garantizar el examen autónomo y objetivo de las evaluaciones al Sistema Integrado de Gestión, la gestión y resultados corporativos, así como el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la entidad, proponiendo las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.													
Alcance del Programa: El programa de auditoría se aplicará a los 12 procesos que conforman el mapa de procesos de Canal Capital.													
Recursos: Con el propósito de fortalecer y optimizar los procesos y los recursos para la realización de las evaluaciones, se establecieron en el alcance de las auditorías que se realicen los siguientes componentes a saber:													
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Gestión: Verifica la aplicabilidad, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad. • Gestión del Riesgo: Comprueba la implementación y desarrollo de una eficiente, eficaz y efectiva gestión del riesgo, desde la identificación hasta el seguimiento. • Planes de Acción establecidos: Identifica si se cuentan con planes de acción debidamente estructurados como parte del planeamiento estratégico de la Entidad, que materialice los objetivos estratégicos previamente establecidos, que sean cuantificables y verificables de tal manera que beneficie la administración de los recursos y el mejoramiento continuo de los procesos. • Normatividad aplicable: Identifica si las actuaciones se han desarrollado conforme a las normas internas y externas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas que le son aplicables. • Control de Gestión: Determina la eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de los recursos, mediante la evaluación de los procesos y procedimientos y la utilización de indicadores. • Acuerdos de Gestión: Identifica la idoneidad de los funcionarios y contratista asignados para el cumplimiento de las actividades misionales de la Entidad. • Proyectos: Identifica los proyectos que tiene a cargo la entidad y verifica la adecuada ejecución de acuerdo al plan estratégico, el Plan de Desarrollo y ANTV. • Evaluaciones anteriores: Realiza seguimiento a las observaciones, no conformidades y recomendaciones de auditorías realizadas ya sea por entes de control externo o por auditorías internas de Gestión o Calidad. • Planes de Mejoramiento: Se analiza el cumplimiento de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia y responsables de su ejecución • Procesos Disciplinarios: Verifica que el régimen disciplinario se ejerza adecuadamente en la entidad conforme a la Ley 734 y realiza seguimiento a los procesos de responsabilidad fiscal en curso. • Autocontrol: Verifica que los controles definidos para los procesos y actividades, sean adecuados, apropiados y se mejoren permanentemente, así mismo que se cumplan por los responsables de su ejecución y que estén asociados con todas y cada una de las actividades. • Mejoramiento Continuo: Analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. • Compromiso de la Dirección: Establece el grado de compromiso de los directivos o responsables del proceso con el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. • Plan de Contratación. 													
Recursos:													
- Humanos: Equipo multidisciplinario de trabajo de la Oficina de Control interno													
- Financieros: Plan de contratación vigencia 2014													
- Tecnológicos: Equipos de computo.													
TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control				SI	NO	En proceso			
Auditorías a Proceso													
Diseño y Creación de Contenidos					Director Operativo, Coordinador de Programación, Dirección Creativa y de Contenidos	Desde el 4-may-2015 hasta el 31-jul-2015							
Producción de Televisión					Director Operativo, Coordinador de Producción	Desde el 2-feb-2015 hasta el 30-abr-2015							
Planeación Estratégica - Proyectos de Inversión					Gerente General Profesional Universitario de Planeación	Desde el 4-may-2015 hasta el 30-jun-2015							
Gestión de las Comunicaciones					Gerente General, Coordinador de Prensa y comunicaciones	Desde el 1-sep-2015 hasta el 30-nov-2015							
Gestión Financiera y Facturación (Contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación)					Subdirectora Financiera	Desde el 2-feb-2015 hasta el 30-abr-2015							
Gestión Jurídica y Contractual					Secretario General, Coordinadora Jurídica	Desde el 3-ago-2015 hasta el 30-nov-2015	22-jun-15			x	Memorando No. 859 del 22-jun-2015 remitiendo el informe final de la auditoría al líder del proceso.	Como resultado de la auditoría se detectaron aspectos a mejorar en los 28 contratos revisados, 34 No Conformidades. El líder del proceso no ha remitido el Plan de Mejoramiento respectivo del cual ya se venció el término para su presentación de conformidad con el procedimiento interno.	
Gestión de Recursos y Administración de la Información					Subdirectora Administrativa, Profesional de Sistemas, Técnico de Servicios administrativos	Desde el 4-may-2015 hasta el 31-jul-2015							
Gestión del Talento Humano					Subdirectora Administrativa, Profesional de Recursos Humanos	Desde el 1-sep-2015 hasta el 30-nov-2015							
Atención al Usuario y Defensor del Televidente					Secretario General	Desde el 4-may-2015 hasta el 31-jul-2015							
Control, Seguimiento y Evaluación.					Jefe Oficina de control Interno	Desde el 2-feb-2015 hasta el 31-mar-2015	12-may-15			x	1. Memorando 628 del 12-may-2015 donde se remite el informe final de la Auditoría al líder del proceso y las áreas auditadas. 2. Memorando 695 del 26-may-2015 envió del Plan de Mejoramiento por parte del líder del proceso	Se evaluaron las actividades contempladas en el procedimiento, así como la gestión realizada por la Dirección Operativa para la identificación, tratamiento del Producto o Servicio No Conforme confrontandolas contra las normas MECI, NTDCGP 1000:2009 y NTD-SIG 001-2011. Como resultado se encontraron 3 No Conformidades, 2 Observación.	
Participación Ciudadana y Control Social					Secretario General	Desde el 1-jul-2015 al 31-jul-2015 y desde el 3-nov-2015 al 30-nov-2015							

TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control				SI	NO	En proceso		
Auditorías Especiales												
Cumplimiento Directiva 003 de 2013						Desde el 2-mar-2015 hasta el 30-abr-2015						
Auditoría a la ejecución al Plan de Inversión 2014 y 2015 aprobados con recursos de la ANTV						1- del 2-ene-2015 al 30-ene-2015 2- del 1-abr-2015 al 30-abr-2015 3- del 1-jul-2015 al 31-jul-2015- 4- del 1-oct-2015 al 30-oct-2015	1- 30-ene-2015 2- 30-abr-2015 3- 31-jul-2015			x	1. Memorando No. 114 del 30-ene-2015 Verificación Cumplimiento Resoluciones 1240, 1614 y 1624 de 2014. 2. Memorando No. 570 del 30-abr-2015 Verificación Ordenada en la Resolución No. 001-2015 de la ANTV para el 1 trimestre de 2015. 3- Memorando No. 1019 y 1020 del 31-jul-2015 Verificación del cumplimiento de las Resoluciones 001 y 300 de 2015 de la ANTV en el 2 trimestre de 2015.	Se realizó la revisión al balance consolidado de la ejecución de los recursos aprobados por la Junta Nacional de Televisión en las 3 Resoluciones del 2014, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como la revisión a la Resolución 001-2015 y Resolución 300-2015 donde asignan los recursos de la ANTV para el 2015 en el periodo del 1-ene-2015 al 30-jun-2015. * No se requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Auditoría externa a todos los procesos de la entidad						Desde el 1-jun-2015 al 31-ago-2015						
Informes de Ley												
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno						1- 13-mar-2015 2- 14-jul-2015 3- 17-nov-2015	1- 13-mar-2015 2- 27-mar-2015 3- 10-jul-2015			x	1. Informe pormenorizado publicado en la página web el 13-mar-2015, correspondiente al cuatrimestre de Nov-2014 a feb-2015. 2. Memorando No. 570 del 13-mar-2015 donde se remite el informe a la Gerencia del Canal. 3. Correo electrónico del 27-mar-2015 donde se remite a las áreas el informe pormenorizado. 4- Informe pormenorizado publicado en la página web el 10-jul-2015, correspondiente al periodo del 1-Nov-2014 al 30-jun-2015.	Del análisis de la información se puede verificar la existencia de la mayoría de ítems MECI en el funcionamiento y estructura organizacional del Canal, evidenciándose un aumento en la adopción del Sistema de Control Interno al interior del Canal. Sin embargo existen áreas de la entidad en donde se desconoce casi por completo de la existencia de un Modelo de Control Interno. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Rendición de cuenta mensual SIVICOF 2015						Septimo día hábil de cada mes	1- 13-ene-2015 2- 10-feb-2015 3- 10-mar-2015 4- 14-abr-2015 5- 11-may-2015 6- 10-jun-2015 7- 9-jul-2015			x	Certificado de recepción de información emitido por el SIVICOF de los meses de Diciembre-14, Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015	En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, se realiza la rendición de cuenta mensual en el Aplicativo SIVICOF en los diferentes formatos y documentos establecidos para ello. Mensualmente se deja constancia de este cargue con el Certificado de Recepción de Documentos. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Rendición de cuenta anual SIVICOF 2014						20-feb-15	1- 20-feb-2015 2- 27-feb-2015			x	Certificado de recepción de información emitido por el SIVICOF el 20 y 27 de febrero de 2015.	En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, se realiza la rendición de cuenta anual en el Aplicativo SIVICOF en los diferentes formatos y documentos establecidos para ello. Se deja constancia de este cargue con el Certificado de Recepción de Documentos. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Informe Ejecutivo Anual de Control Interno						1- 30-ene-2015 2- 20/02/2015 (Rendición cuenta anual 2014 - SIVICOF) 3- 26-feb-2015 Evaluación Cuantitativa subida en el DAFP	1- 30-ene-2015 Publicación en la página web del canal 2- 20-feb-2015 (Rendición de la Cuenta Anual 2014 - SIVICOF) 3- 26-feb-2015 Evaluación Cuantitativa subida en el DAFP			x	1. Informe Ejecutivo Anual de Control Interno publicado en la página web el 30-ene-2015. 2. Certificado de recepción de información del Informe ejecutivo anual en la página del DAFP con fecha 26-feb-2015 (Evaluación cualitativa). 3. Memorando 108 y 109 el 30-ene-2015 donde se remite al Gerente y a los funcionarios el Informe Ejecutivo, así como los correos electrónicos enviados el 30-ene-2015.	Se verificó la existencia de la mayoría de ítems MECI en el funcionamiento y estructura organizacional de Canal Capital, evidenciándose un aumento en la adopción del Sistema Integrado de Gestión de Calidad entre los funcionarios, contratistas y directivos del Canal. Sin embargo existen distintas falencias que entorpecen el actuar administrativo y el desarrollo normal y continuo del Canal. Por estas estas falencias el Plan de Mejoramiento del Canal es bastante extenso dado a las observaciones realizadas en las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Elaborar Informe de Control Interno Contable y Subirlo Chip						1- 30-ene-2015 2- 28/02/2015	1- 30-ene-2015 Publicación en la página web del canal- 2- 18-feb-2015 Cargue del informe de Control Interno Contable, en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación			x	1. Informe de Control Interno Contable publicado en la página web del Canal el 30-ene-2015. 2. Pantallazo de cargue del informe de Control Interno Contable, en el Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, realizado el 18-feb-2015.	Como resultado de la verificación y evaluación de los 62 cuestionamiento en las 3 etapas, esta oficina recomienda realizar autoevaluación y autocontrol en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable, así como establecer el Plan Operativo Anual para la vigencia 2014. Otro aspecto importante es que el Canal debe asegurar la realización completa y oportuna de todas las conciliaciones (cartera, saldo de inventarios, propiedad planta y equipo, nómina y cuentas recíprocas) con el fin de mantener controlados los saldos presentados en los Estados Financieros, así como plantear indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permitan mantener medición de la gestión del área contable. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento

TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control				SI	NO	En proceso		
Enviar informe sobre las actuaciones programadas y realizadas para dar cumplimiento a la directiva 003 de 2013, a la Secretaría técnica del subcomité de asuntos disciplinarios del Distrito Capital Directiva 003 de 2013						1- 15-may-2015 2- 13-nov-2015	22-may-15			x	Oficio No. No. 958 del 22-may-2015 remitido a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	La Oficina de Control Interno apoyó a la Secretaría General y Control Disciplinario para realizar la consolidación y análisis de los soportes entregados por las áreas y que dan cuenta del cumplimiento de la Directiva 003 del 25 de junio de 2013. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Reportar la información sobre la utilización del software a través del aplicativo que disponga la Dirección Nacional de Derechos de Autor						20-mar-15	1- 18-mar-2015 2- 24-feb-2015 3- 27-feb-2015				1. Constancia de recibo de información emitido por el DNDA el 18-03-2015. 2. Memorando 227 del 24-feb-2015 donde se solicita la información a las áreas. 3. Memorando 248 del 27-feb-2015, donde las áreas dan respuesta a las preguntas formuladas.	Como resultado de este seguimiento, se encontró que el canal cuenta con 176 equipos, el software utilizado cuenta con sus debidas licencias, se tienen mecanismos de control a través de las políticas de restricción implementadas en Active Directory y se tienen identificado los mecanismos para dar de baja el software obsoleto o vencido. Sin embargo, esta oficina realizará un seguimiento especial en cuanto al procedimiento de dar de baja el software, verificando los mecanismos utilizados para ello. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento
Informe relaciones con el Concejo						10 día hábil de cada mes	1- 15-ene-2015 2- 9-feb-2015 3- 13-mar-2015 4- 13-abr-2015 5- 14-may-2015 6- 17-jun-2015 7- 14-jul-2015				Oficios de envío de la información con los radicados: Diciembre 2014: Reportado con el oficio No. 89 del 15-ene-2015 Enero 2015: Reportado con el oficio No. 293 del 9-feb-2015 Febrero 2015: Reportado con el oficio No. 537 del 13-mar-2015 Marzo 2015: Reportado con el oficio No. 694 del 13-abr-2015 Abril 2015: Reportado con el oficio No. 870 del 14-may-2015 Mayo 2015: Reportado con el oficio No. 1085 del 17-jun-2015. Junio 2015: Reportado con el oficio No. 1206 del 14-jul-2015	La oficina reporta mensualmente al director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno la relación de las solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales y la pertinencia y oportunidad de la entidad. Dicho oficio se remite mes vencido. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
INFORME SEGUIMIENTO CONTROLES DE ADVERTENCIA SCRD (Directiva 02 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y Circulares 16 de 2008 y 29 de 2010 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)						1- 6-abr-2015 2- 3-jun-2015 3- 5-oct-2015	1- 24-mar-2015 2- 26-jun-2015			x	1. Oficio de envío del seguimiento del 1 trimestre mediante el radicado No. 594 del 24-mar-2015 2. Oficio de envío del seguimiento del 2 trimestre mediante el oficio No. 1138 del 26-jun-2015.	En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular No. 016 de marzo de 2008 y la Circular No. 029 de abril de 2010, la Oficina de Control Interno remite trimestralmente a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte el seguimiento sobre los controles de advertencias emitidos en contra del Canal, para los dos trimestres del 2015, se identifica que no se han formulado advertencia por parte del organo de control. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Informe sobre la relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y enviarlo. Decreto 370 de 2014						1- 15-feb-2015 2- 30-abr-2015 3- 31-jul-2015	1- 27-feb-2015 2- 29-abr-2015 3- 31-jul-2015			x	1 - Informe de relación de causas que impactas los resultados con fecha de corte al 31-dic-2014, enviado por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha 27-feb-2015. 2 - Informe de relación de causas que impactas los resultados con fecha de corte desde el 1-ene-2015 al 30-mar-2015 y enviado por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha -29-abr-2015. 3- Informe de relación de causas que impactas los resultados con fecha de corte desde el 1-abr-2015 al 30-jun-2015 y enviado por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha -31-jul-2015.	Se Elaboró y remitió los informes contemplados en el Decreto 370-2014 sobre las causas que impactan los resultados de los avances del Plan de Desarrollo. Para el eje 1 se identificaron 8 causas y para el eje 3, 5 causas. Para el tercer informe se realizó basado en el Decreto 370/2014, en el cual se identificaron 10 causas para el eje 1 y 8 para el eje 3. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Informe del Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. Decreto 370 de 2014						1- 29-may-2015 2- 30-sep-2015	29-may-15			x	1 - Informe de relación de causas que impactas los resultados con fecha de corte entre el 1-sep-2014 y el 30-abr-2015 y se remitió por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha 29-may-2015.	Se elaboró y remitió los informes contemplados en el Decreto 334-2013 sobre el Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. Se analizaron y evaluaron 11 riesgos que afectan el eje 1 y 8 para el eje 3. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Informes del Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Decreto 370 de 2014						1- 15-feb-2015 2- 31-jul-2015	1- 16-feb-2015 2- 29-jul-2015			x	1 - Informe de Producto - Característica Implementación del SIG con corte entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 remitido por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha 16-feb-2015. 2- Certificado de recepción de información con fecha del 29-jul-2015, del cargue del Informe de Producto - Característica Implementación del SIG con corte entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 remitido a través del aplicativo SISIG de la Secretaría General - DDDI. 3- Oficio No. 1308 del 30-jul-2015 Envío del certificado de recepción de la información en el aplicativo SISIG	Una vez evaluados y soportados los 247 características en la herramienta aplicada, se evidencia que la entidad se encuentra en un 65,118% de implementación resultado entregado por el aplicativo SISIG. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.

TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control				SI	NO	En proceso		
Informe de Relación de los diferentes informes presentados y publicados, en cumplimiento de las funciones y la ejecución del Programa Anual de Auditorías. Decreto 370 de 2014						1- 15-feb-2015 2- 31-jul-2015	1- 27-feb-2015 2- 31-jul-2015			x	1 -Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del Programa Anual de Auditorías entre el 01-jul y el 31-dic-2014 y remitido por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha 27-feb-2015. 2 - Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del Programa Anual de Auditorías entre el 01-ene y el 30-jun-2015 y remitido por correo electrónico a la Alcaldía Mayor, con fecha 31-jul-2015	En cumplimiento del Decreto 370/2014 la Oficina de Control Interno realizó el envío del reporte de los diferentes informes en cumplimiento del PAA y la gestión de la Oficina. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Informe sobre el seguimiento a la publicación de los contratos suscritos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.						1- 30-abr-2015 2- 31-jul-2015 3- 30-oct-2015						
Informe sobre el seguimiento a SIPROJ						1- 30-jun-2015 2- 31-dic-2015						
Elaboración del Programa Anual de Auditorías 2015						31-ene-15	1- 27-ene-2015 2- 13-feb-2015			x	1. Acta de reunión No. 1 del Comité SIG realizada el 27-enero-2015 donde se aprobó el PAA 2015. 2. Oficio No. 338 del 13 feb-2015 donde se envía el PAA a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Se elaboró el PAA 2015 de acuerdo a lo indicado en el Decreto 370/2014, el cual fue presentado ante el Comité del SIG el 27-ene-2015 para su revisión y aprobación y remitido a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Cargar en el SIVICOF el informe al culminar la Gestión del Gerente General						10-feb-15	10-feb-15			x	Certificado de recepción de información emitido por el SIVICOF con fecha de cargue del 10-feb-2015.	En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, se realiza la rendición del informe al culminar la gestión del Dr. Alejandro Suárez como gerente encargado del Canal. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Realizar un informe semestral sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos Ley 1474 del 2011						1- 27-feb-2015 2- 31-ago-2015						
Convocar al Comité del Sistema Integrado de Gestión - Comité de Coordinación de Control Interno						1- 30-ene-2015 2- 29-may-2015 3- 31-ago-2015 4- 30-nov-2015	27-ene-15			x	1. Acta de reunión No. 1 del Comité SIG realizada el 27-enero-2015 donde se aprobó el PAA 2015.	La Oficina de Control Interno convocó a la primera reunión del Comité SIG con el fin de realizar la presentación y solicitar la aprobación del PAA 2015Se realizó el Comité el 27 de enero de 2015, donde los integrantes del Comité aprobaron el PAA 2015. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Seguimientos												
Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité del Sistema Integrado de Gestión						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité Anti trámites y de Gobierno en línea						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité Inventarios						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité Defensa Judicial, conciliación y transacción						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015	1- 9-feb-2015 2- 13-may-2015 3- 10-jun-2015 4- 11-jun-2015			x	1. Diligenciamiento de la ficha de conciliación sobre el contrato 397/2013, presentada en el Comité del 6-feb-2015. (Memorando 166 del 9-feb-2015) 2. Realización de Acción de repetición en cuanto a 4 procesos judiciales. (Memorandos No. 569 del 30-abr-2015; 641 de 13-may-2015) 3. Solicitud de Actas del Comité de Conciliación (Memorando No. 782 del 10-jun-2015) 4. Cumplimiento de las Sesiones del Comité de Conciliación (Memorando No. 787 del 11-jun-2015).	Se realizó el seguimiento al Comité de Conciliación en los siguientes aspectos: 1. Diligenciamiento de la ficha de conciliación sobre el contrato 397/2013, presentada en el Comité del 6-feb-2015. (Memorando 166 del 9-feb-2015) 2. Realización de Acción de repetición en cuanto a 4 procesos judiciales. (Memorandos No. 569 del 30-abr-2015; 641 de 13-may-2015) 3. Solicitud de Actas del Comité de Conciliación (Memorando No. 782 del 10-jun-2015) 4. Cumplimiento de las Sesiones del Comité de Conciliación (Memorando No. 787 del 11-jun-2015). * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Comité Paritario de salud ocupacional						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité Convivencia Laboral						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité Archivo						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						
Comité de Compras y Contratación						1- 30-abr-2015 2- 30-nov-2015						

TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control				SI	NO	En proceso		
Seguimiento Evaluación de la estrategia anticorrupción 2015 Ley 1474 de 2011						1- 30-ene-2015 2- 30-abr-2015 3- 31-dic-2015	31-ene-15			x	Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Se realizó seguimiento a las estrategias, al mapa de riesgos de corrupción, además así como el informe de seguimiento el cual se publicó en la página web del canal. Se evidenció el cumplimiento parcial de las acciones planteadas en los 4 componentes destacándose el componente de Participación Ciudadana que se encuentra con mayor grado de implementación. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Seguimiento a Plan de Mejoramiento						1- 30-ene-2015 2- 30-abr-2015 3- 31-jul-2015 4- 31-oct-2015	26-mar-15				1. Matriz de Plan de Mejoramiento de cierre de vigencia 2014, como resultado de los seguimientos al Plan de Mejoramiento realizado en dicha vigencia. 2. Memorando 405 del 26-mar-2015 donde se remite el informe de cierre de vigencia a los responsables de las acciones planteadas.	Se realizaron 5 seguimientos al Plan de Mejoramiento, generando el reporte a la Contraloría de 47 acciones que se encuentran cumplidas de dicho plan para su respectivo cierre por parte del ente de Control. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Seguimiento al Mapa de Riesgos						1- 30-ene-2015 2- 31-jul-2015	30-mar-15				Informe del segundo seguimiento al Mapa de Riesgos del canal, publicado en la página web el 30-mar-2015	La Oficina de Control Interno de Canal Capital, en su función de evaluación y seguimiento, reviso 24 acciones, 2 planes de contingencia y 35 controles del Mapa de Riesgos al interior de la entidad; encontrándose que la mayoría de funcionarios y contratistas muestran desinterés y/o desconocimiento sobre el tema y además el Mapa se encuentra desactualizado y no refleja los riesgos de la gestión actual del Canal. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Seguimiento Plan de Acción Institucional 2015						1- 27-feb-2015 2- 30-abr-2015 3- 31-oct-2015						
Seguimiento Austeridad en el gasto (Decretos 1737 de 1998 y 1738 de 1998)						31-mar-15						
Arqueos de Caja Menor (Por lo menos 3)						N/A						
Jornadas de Capacitación												
Inducción - Cuando se presente - según programación del Profesional de Talento Humano						N/A	13-may-15			x	Video de presentación de la Oficina de Control Interno realizado por la Jefe de Oficina de Control Interno y presentado en la jornada del 13-may-2015.	La oficina participó en la jornada de inducción y reintroducción programada por el área de Talento Humano el 13-may-2015, la charla correspondiente al Sistema de Control Interno y los roles de la Oficina de Control Interno en cuanto a Programa Anual de Auditorías, Mapa de Riesgos, Autocontrol y Plan de Mejoramiento. Adicionalmente al nuevo integrante de la Oficina de Control Interno se dio la inducción el 25-jun-2015, tanto de las funciones de la oficina, del cargo y la información propia del Canal. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Reinducción - Cuando se presente - según programación del Profesional de Talento Humano						N/A	13-may-15				Video de presentación de la Oficina de Control Interno realizado por la Jefe de Oficina de Control Interno y presentado en la jornada del 13-may-2015.	La oficina participó en la jornada de inducción y reintroducción programada por el área de Talento Humano el 13-may-2015, la charla correspondiente al Sistema de Control Interno y los roles de la Oficina de Control Interno en cuanto a Programa Anual de Auditorías, Mapa de Riesgos, Autocontrol y Plan de Mejoramiento. Adicionalmente al nuevo integrante de la Oficina de Control Interno se dio la inducción el 25-jun-2015, tanto de las funciones de la oficina, del cargo y la información propia del Canal. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Capacitación institucional - De conformidad con el Plan Anual de Capacitación y/o cuando se presente						N/A	1 semestre de 2015			x	Listas de asistencia a las diferentes jornadas de capacitación dictadas y que reposan en el área de RRRH del Canal.	Los integrantes de la Oficina de Control Interno han participado en 8 capacitaciones programadas por el área de Recursos Humanos, en temas de Archivo, Contratación, Clima Organizacional, Confianza, Curso de Auditores, Primeros Auxilios, Responsabilidad Disciplinaria, Presupuesto. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Realizar Charlas sobre autocontrol						1- 31-mar-2015 2- 30-oct-2015	25-feb-15			x	Lista de asistencia a reunión para informes a publicar en cumplimiento a la Ley 1712/2015 del 25-feb-2015	La oficina dicto charla sobre los diferentes informes a publicar en la página web del Canal de conformidad con la Ley 1712/2014, logrando cumplir con el plazo dado para este fin. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Realizar Charla sobre Análisis de Causas						29-may-15						
Enviar mensajes de autocontrol a prensa para que los publique						10 día hábil de cada mes	1- 16-abr-2015 Boletín No- 62- 2- 21-abr-2015 Boletín No- 63- 3- 5-may-2015 Boletín No- 66- 4- 27-may-2015 Boletín 71- 5- 19-jun-2015 Boletín 75-			x	Boletines "Contacto Capital" Nos.: 62, 63 66, 71, 75.	La oficina de Control Interno, a través de la oficina de Prensa y Comunicaciones, ha publicado en los boletines de prensa, 5 mensajes referente a temas de Control Interno, con el fin de fomentar la cultura de autocontrol. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.

TÍTULO DE LA AUDITORIAS	Tipo de Proceso				Responsable: Líder del proceso auditado	Fecha programada para la realización de la auditoría y/o informe	Fecha de realización de la auditoría y/o informe	Plan de Mejoramiento			Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y control				SI	NO	En proceso		
Actividades Adicionales												
Visitas administrativas realizada por la Personería de Bogotá						N/A	10-feb-2015 11-feb-2015 3-mar-2015 12-mar-2015 17-mar-2015 7-abr-2015 11-may-2015 30-jul-2015			x	Se levataron las Actas de visitas administrativas de fechas: 10-feb-2015 11-feb-2015 3-mar-2015 12-mar-2015 (dos visitas) 17-mar-2015 7-abr-2015 11-may-2015 30-jul-2015	La oficina asesoró al Canal, en la visitas administrativas realizadas por la Personería para conocer el estado de los hallazgos de la contraloría No. 2.1.10.1; 2.1.10.2; 2.1.12.2; 2.1.10.7, de los contratos 023-2012, 284-2013, 251-2013, y 781-2013, 301-2013; y de las indagación preliminar No. 312 Se levataron las Actas de visitas administrativas de fechas: 10-feb-2015 11-feb-2015 3-mar-2015 12-mar-2015 (dos visitas) 17-mar-2015 7-abr-2015 11-may-2015 30-jul-2015 * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Visitas administrativas realizada por la Contraloría de Bogotá						N/A	1- 26-feb-2015 2- 4-mar-2015 Actas de visita administrativa de la Contraloría-			x	1. Oficio No. 2015-04187 (Contraloría) del 26-feb-2015 Notificación apertura proceso 616831 2. Actas de visitas administrativas de la Contraloría de fechas: 4-mar-2015	Visita admnistrativa realizada por la Contraloría, para realizar indagación sobre una queja presentada por la señora Sandra Cifuentes por "Plagio de Derechos de Autor" * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Publicación en la página web de los informes realizados por la oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 1712/2014						N/A	1- 25-feb-2015 2- 4-mar-2015			x	1. Lista de Asistencia a capacitación sobre publicaciones Ley de Transparencia (1712/2014) realizada el 25-feb-2015. 2. Correo electrónico enviado a la web-master, para la publicación de los informes realizados por la Oficina de control interno, de fecha 4-mar-2015 y su confirmación de publicación por parte de la web-master	Se realizó seguimiento a la publicación de los diferentes informes indicados en la Ley 1712/2014, coordinando con el web master, así como seguimiento a las áreas que no estaban cumpliendo con el tiempo establecido. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.
Seguimiento a las estrategias planteadas en el Acuerdo de Desempeño de la Gestión Contractual - Veeduría Distrital						N/A	1- 23-ene-2015 2- 16-abr-2015 3- 4-may-2015			x	1. Memorando 082 del 23 de enero de 2015, Solicitud de actualización Mapa de Riesgos Canal Capital. 2. Actas de reunión No. 42 del 16-abr-2015 con las áreas para el seguimiento de implementación de las estrategias. 3. Acta de reunión del 4-may-2015 entre Canal Capital y la Veeduría - Visita de Seguimiento.	Se revisaron 6 riesgos identificados para los cuales se les formuló 17 estrategias o acciones, se han cumplido solamente 1, 12 se encuentran con algún grado de avance y solamente 4 no se evidenciaron actividades para su cumplimiento. Adicionalmente y previo a este seguimiento, la oficina solicitó formalmente al área de Planeación la actualización del Mapa de Riesgos incorporando los riesgos detectados por la Veeduría. * No requiere la realización de Plan de Mejoramiento.